PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la obra teatral "Ellas son Tango", que se presenta en el Teatro Astral.

Firmado digitalmente por Sergio Hernán SICILIANO
Fecha:01/10/2026 14:28:02
Diputado Sergio Siciliano
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la obra teatral "Ellas son Tango", que se presenta en el Teatro Astral de esta Ciudad.

La obra propone un recorrido por la historia del tango a través de cuatro mujeres fundamentales para el género: Tita Merello, Libertad Lamarque, Nelly Omar y María Nieves, recuperando sus trayectorias artísticas y poniendo en valor el aporte de las mujeres a la construcción y transformación de una de las expresiones culturales más representativas de la identidad porteña.

A partir de sus historias, el espectáculo permite aproximarse a distintas etapas de la evolución del tango y de la cultura popular argentina. Las protagonistas homenajeadas desarrollaron recorridos diversos en el canto, la actuación y la danza, pero compartieron una capacidad singular para construir una identidad artística propia y abrirse camino en ámbitos en los que el protagonismo femenino no siempre tuvo el reconocimiento que merecía.

Con idea y dirección general de Andrea Ghidone, la propuesta reúne a más de veinte artistas en escena y combina actuación, canto, música y danza. El elenco principal está integrado por Andrea Ghidone, en el rol de María Nieves; Marisol Otero, como Libertad Lamarque; Anita Martínez, como Tita Merello; y Julia Calvo, como Nelly Omar, junto con la participación especial de Chino Laborde.

La dramaturgia se encuentra a cargo de Sebastián Irigo, Luis Longhi y Leandro Arecco, mientras que la dirección musical corresponde a Humberto Ridolfi. La propuesta cuenta además con música en vivo interpretada por el Quinteto del Ángel, bajo la dirección del contrabajista Ángel Ridolfi, y se completa con cuerpo de baile, escenografía, iluminación, vestuario y recursos audiovisuales.

La dimensión musical constituye uno de los ejes centrales del espectáculo. Su repertorio recorre diferentes momentos de la historia del tango e incorpora obras vinculadas con autores y compositores fundamentales del género, entre ellos Ángel Villoldo, Juan de Dios Filiberto, Cátulo Castillo, Sebastián Piana, Mariano Mores, Enrique Santos Discépolo, Carlos Gardel, Alfredo Le Pera y Astor Piazzolla.

La edición 2026 profundiza la articulación entre la tradición del tango y una puesta escénica contemporánea, incorporando recursos visuales, dramatúrgicos y coreográficos

que permiten acercar este patrimonio cultural a públicos diversos y generar nuevas formas de aproximación al género.

En este sentido, "Ellas son Tango" trasciende el homenaje a cuatro figuras emblemáticas para constituirse también en un ejercicio de recuperación de la memoria cultural. Al colocar en el centro del relato las trayectorias de mujeres que contribuyeron decisivamente a la historia del tango, la obra permite revisitar el género desde una perspectiva que reconoce su protagonismo, su creatividad y su legado.

El tango forma parte inseparable de la identidad cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su música, su poesía, su danza y su lenguaje integran la memoria colectiva porteña y constituyen un patrimonio que ha logrado mantenerse vigente precisamente por su capacidad para dialogar con nuevas generaciones y adoptar nuevas formas de expresión.

En ese marco, la presentación de "Ellas son Tango" en el Teatro Astral, ubicado sobre la Avenida Corrientes, adquiere una significación particular. La obra se incorpora a uno de los principales circuitos culturales y teatrales de Buenos Aires, vinculando la tradición tanguera con la actividad escénica contemporánea de la Ciudad.

Por su aporte a la difusión del tango, la recuperación de la trayectoria de mujeres fundamentales de nuestra cultura y la construcción de nuevas formas de transmisión de este patrimonio artístico, consideramos pertinente otorgar el presente reconocimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.